



Madrid, 5 de abril de 2000

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, así como por la Carta Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos por la presente el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, **Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A.** (Dinamia), según el compromiso adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Arco Bodegas Unidas** celebrada el pasado día 22 de marzo, ha procedido a realizar el desembolso correspondiente a la ampliación de capital acordada por la Sociedad. De dicha ampliación, por un importe total de 5.000 millones de pesetas, Dinamia ha suscrito 157.949 nuevas acciones por un importe de 2.000 millones de pesetas.

Con esta ampliación, Dinamia elevará su participación desde el 3,08% que mantenía hasta el 8% actual, convirtiéndose en la mayor inversión de la cartera de Dinamia.

La ampliación de capital está dirigida fundamentalmente a acometer una serie de proyectos de expansión geográfica y de distribución.

Lo que se comunica, en ejercicio de las facultades conferidas, por AB Asesores Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A., Sociedad Gestora de DINAMIA.

Fdo.: Jorge Mataix Entero  
Consejero Delegado  
AB Asesores Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.